



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 7491

BUENOS AIRES, 14 SEP 2015

VISTO el Expediente N° 1-0047-0000-5295-15-3 del registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica ANMAT; y

CONSIDERANDO:

Que la firma DROGUERÍA EXPRESS DE KAIXO S.A., solicita la limitación del Director Técnico y la designación de la nueva Directora Técnica.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490/92, por el Decreto N° 1886/14 y el Decreto N° 1368/15.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Límitase al Farmacéutico Señor PABLO MIGUEL DOMINE, Documento Nacional de Identidad N° 23.089.307, Matrícula Provincial N° 800, como Director Técnico de la firma DROGUERÍA EXPRESS DE KAIXO S.A., con

LV
f



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN Nº 7491

domicilio en la calle Córdoba N° 555, ciudad y provincia de Salta, a partir del 19 de mayo del 2015.

ARTÍCULO 2º.- Designase a la Farmacéutica Señora VANINA MARIEL TINETTO, Documento Nacional de Identidad N° 23.682.978, Matrícula Provincial N° 748, como Directora Técnica de la firma DROGUERÍA EXPRESS DE KAIXO S.A.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL), a sus efectos. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-0047-0000-5295-15-3

DISPOSICIÓN N°

dc
h
f

7491

DR. LEONARDO VERNA
SUBADMINISTRADOR NACIONAL
DECRETO N° 1388/2015
A.N.M.A.T.